

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asameblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, la empresa ECG ECUADOR CONSULTING GROUP, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, cumple una importante y competente gestión en beneficio de la sociedad;
- Que, en su trayectoria de servicio ha generado espacios y actividades conducentes a brindar una asesoría oportuna y eficiente, para solventar los conflictos legales de personas naturales y jurídicas, en una propuesta integradora de recursos y capacidades para un ejercicio pleno de los derechos fundamentales;
- Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de ECG ECUADOR CONSULTING GROUP, imbuido de gran compromiso y entrega para atender las demandas de la comunidad, agudizadas durante la crisis sanitaria por COVID 19, donde la empresa ha brindado asesoría gratuita a diversos colectivos, con visión de trabajo, unidad y solidaridad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, profesionales y colaboradores de ECG ECUADOR CONSULTING GROUP, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, por su amplia vocación y disposición de servicio a la ciudadanía.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinte.

ING. CESAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Prosecretario General Temporal

147630675

25' 04 2020